



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

F-788/10-11
30/09/2010
O. Costa

PROYECTO DE DECLARACIÓN

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES expresa su beneplácito por el rodaje de la película “El Secreto de Lucía”, dirigida por el cineasta Becky Garello, oriundo de la ciudad de Chacabuco, la que se filmará parcialmente en la ciudad del mismo nombre, provincia de Buenos Aires.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

LA PLATA, 30 de septiembre de 2010

HONORABLE SENADO: A través del presente proyecto de Declaración, expresamos el beneplácito por el rodaje de la película “El Secreto de Lucía”, dirigida por el cineasta Becky Garello, oriundo de la ciudad de Chacabuco, la que se filmará parcialmente en la ciudad del mismo nombre, provincia de Buenos Aires.

El film en cuestión es una realización de un joven cineasta oriundo de la ciudad de Chacabuco, Becky Garello, quien llevará a cabo su primer largometraje como Director de Cine, luego de una extensa carrera como productor y director de televisión. Comenzó a nivel local para luego afirmarse a nivel nacional, llegando a tener a su cargo la transmisión de la inauguración del Centro Cultural Borges en el que se encontraban el por entonces Presidente de la Nación y el rey de España, como así también la dirección de videos y spots para el Canal Encuentro.

El Director en cuestión es además coautor del guión de la película, haciendo un trabajo formidable junto a Graciela Maglie, autora a su vez de varios y destacados guiones de cine (“El viento” del Director Eduardo Mignona, “El caso María Soledad” del Director Hector Olivera, entre otros) y de televisión (“Nueve Lunas”, “De poeta y de loco”, “Laura y Zoe”, etc.).



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Otro aspecto a considerar es que la realización de este filme se va a llevar a cabo en la ciudad de Chacabuco, en la cual transcurre parte la película QUE cuenta con un elenco de primer nivel: Carlos Belloso, Florencia Raggi, Leonardo Sbaraglia, Arturo Bonín, Mirta Wons.

La película cuenta una historia original, que resalta valores fundamentales del ser humano; esperanzadora, con una narrativa simple y precisa. Personajes con conflictos cercanos y reconocibles, con actitudes esperables y sorprendentes, con buenas intenciones y de las otras. Es una película que merece ser filmada, simplemente, porque merece ser vista.

Resta mencionar que el proyecto ha sido declarado de Interés Legislativo, Municipal y Cultural, por el Honorable Concejo Deliberante de Chacabuco; de Interés Municipal por el Intendente de ese Partido y ha sido declarada de Interés Cultural para el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, lo que conllevó a efectivizar por parte del organismo, el préstamo financiero a fin de solventar su realización.

Por las razones expuestas, solicitamos a los Señores Senadores voten afirmativamente el presente Proyecto de Declaración.